



Congreso Nacional de

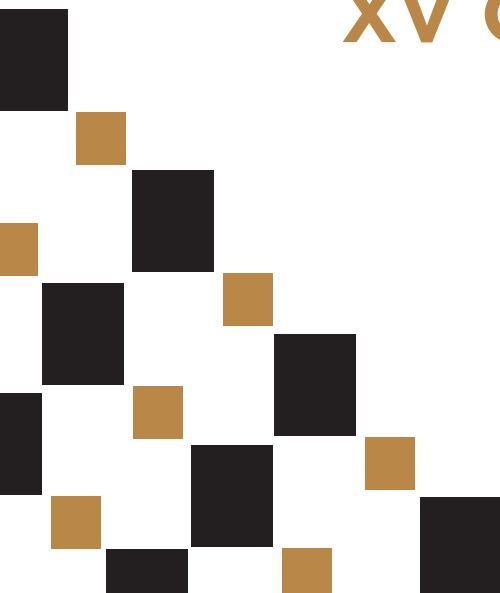
NUMISMÁTICA

MADRID 2014



ACTAS XV CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

Patrimonio numismático y museos



XV CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

Patrimonio numismático y museos

Depósito Legal: M-36302-2016

ISBN: 978-84-89157-73-6

EDITA  RCM-FNMT

ACTAS
XV CONGRESO NACIONAL
DE NUMISMÁTICA

Patrimonio numismático y museos

Madrid, 28-30 de octubre de 2014

Editado por Paula Grañeda Miñón

Madrid 2016

XV CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA

Patrimonio numismático y museos

Celebrado en Madrid, en el Museo Arqueológico Nacional

Organización

Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos

Museo Arqueológico Nacional (Madrid)

Comité Científico

Junta Directiva de la SIAEN: Marta Campo (Presidenta), Juan Teodoro (Vicepresidente), Julio Torres (Secretario), Manuel Abad (Vicesecretario), Paloma Otero (Tesorera), Alicia Arévalo, Francisca Chaves, Albert Estrada-Rius, Carmen Marcos y Pere Pau Ripollès (Vocales).

Museo Arqueológico Nacional: Paula Grañeda y Montserrat Cruz.

Ponente invitado: Miguel Beltrán.

Comité Ejecutivo

Paloma Otero Morán, Paula Grañeda Miñón y Montserrat Cruz Mateos.

Secretaría Técnica

Paloma Otero Morán, Paula Grañeda Miñón y Montserrat Cruz Mateos, con la colaboración de Néstor F. Marqués González, Alberto Mazquiarán Plaza, Javier Gutiérrez Bassols, Elena Martín Moreno y Clara Giménez Delgado.

Logo e imagen del Congreso

Raúl Areces Gutiérrez (Museo Arqueológico Nacional).

Maquetación

BSD Servicios S.L.

Nuevos datos sobre los tesorillos de denarios romano-republicanos de Penhagarcía (Castelo Branco, Portugal) y del castro de Lerilla (Zamarra, Salamanca)

*Alberto Martín Esquivel** y *Cruces Blázquez Cerrato***

RESUMEN

La revisión de los hallazgos de moneda antigua en Ciudad Rodrigo (Salamanca) y su territorium ha permitido localizar, a través de la documentación escrita, varios lotes inéditos de denarios romano-republicanos. Por una parte, hemos podido identificar un grupo de 28 denarios, que parecen haber formado parte del ya conocido tesoro de Penhagarcía y que hoy se encuentran desgajados entre los fondos de la catedral de Ciudad Rodrigo y una colección particular, la de L. Dorado. Por otro lado, nos ha sido posible identificar, también en la colección Dorado, un bloque de 13 ejemplares procedentes del tesorillo de Lerilla, citado en algunas publicaciones pero aún inédito.

ABSTRACT

Reviewing the findings of ancient coins at Ciudad Rodrigo (Salamanca) and its territorium has allowed us to locate, through written documentation, several unpublished lots of Roman Republican denarii. First, we have identified a group of 28 denarii, which seem to have been part of Penhagarcía hoard. They are now preserved in the cathedral of Ciudad Rodrigo and L. Dorado's private collection. Furthermore, in Dorado's collection we identified a block of 13 specimens coming from the coin hoard of Lerilla, which is mentioned in several papers even though it has not yet been published.

* * *

Presentamos aquí información, de carácter complementario, sobre dos depósitos de moneda romana republicana dados a conocer hace ya años. Ha sido durante el proceso de revisión de los hallazgos de moneda antigua en Ciudad Rodrigo (Salamanca) y su *territorium* cuando hemos podido localizar, a través de documentación escrita, varios lotes inéditos de denarios que inicialmente formaron parte de estos dos tesorillos.

* Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología; Antigüedad Tardía y Alta Edad Media en Hispania (ATAEMHIS) Research Group. University of Salamanca. Correo-e: albertoesquivel@usal.es.

** Dpto. de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología; HESPERIA – Estudios sobre la Península Ibérica en la Antigüedad Research Group. University of Salamanca. Correo-e: crucesb@usal.es.

Por una parte, ha sido posible identificar, en una colección particular mirobrigense, la de don Leonardo Dorado, un bloque de 13 monedas inéditas procedentes del castro de Lerilla, en el suroeste de la provincia de Salamanca. Este hallazgo, como aclararemos más adelante, ya había sido referido en algunas publicaciones pero aún permanecía inédito.

Por otro lado, hemos podido localizar otro grupo de 28 denarios, que pudieron haber formado parte del tesoro de Penhagarcía, en el *concelho* portugués de Idanha-a-Nova, publicado hace ya años. Este último grupo se encuentra actualmente desgajado: una parte de las monedas está integrada entre los fondos numismáticos antiguos de la catedral de Ciudad Rodrigo y la otra forma parte de la colección particular mirobrigense a la que antes nos hemos referido, la de la familia Dorado.

Queremos advertir que somos conscientes de que la información aquí presentada sigue siendo aún de carácter parcial ya que esta aportación no logra completar la composición original de ninguno de los depósitos. Sin embargo, consideramos que estos datos pueden resultar, si no decisivos, sí significativos. Así por ejemplo, el análisis de las series presentes en estos nuevos conjuntos revela su concordancia con las representadas en el lote ya publicado de Penhagarcía (Cabré, 1930), cuya fecha de ocultación responde a una cronología sertoriana. En el caso del conjunto de Lerilla, cuya fecha final remite al conflicto civil entre César y Pompeyo, las emisiones presentes también encajan bien con otros hallazgos similares en territorio salmantino. Ambas ocultaciones, de época tardorrepública, constituyen un reflejo del numerario circulante en el territorio occidental peninsular y del clima de inseguridad social provocado por las sucesivas campañas militares romanas.

EL DEPÓSITO DE LERILLA (SALAMANCA)

Vamos a comenzar presentando los denarios pertenecientes a este hallazgo ya que, aunque su fecha de cierre es posterior a la del otro conjunto, este lote ofrece una menor problemática. Al examinar los fondos de moneda antigua de la colección Dorado tuvimos acceso a un volumen manuscrito, elaborado por el propio don Leonardo, en el que se habían insertado las improntas de las piezas que este farmacéutico de Ciudad Rodrigo había ido integrando en su colección (Fig. 1.A). Junto a cada impronta figuraba el nombre de quién había hecho la entrega y, en ocasiones, también se indicaba la procedencia de las monedas (Fig. 1.B). Al contrastar esta documentación con los ejemplares que hoy conforman la colección observamos que se habían ido produciendo algunos cambios; es decir, ejemplares para los que hay información en ese manuscrito hoy ya no forman parte de la colección familiar y a la inversa. Eso precisamente es lo que sucede con los denarios procedentes del castro salmantino de Lerilla (Fig. 6.A): hay un bloque de 13 improntas incluidas en el libro y referenciadas con esa procedencia (Fig. 2), aunque esas monedas actualmente ya no están presentes en la colección Dorado.

Vamos ahora a comentar la información disponible hasta el momento para este hallazgo. El primero en citarlo es R. Martín Valls (1965, 94, n. 37), en artículo publicado en la revista *Ze-*

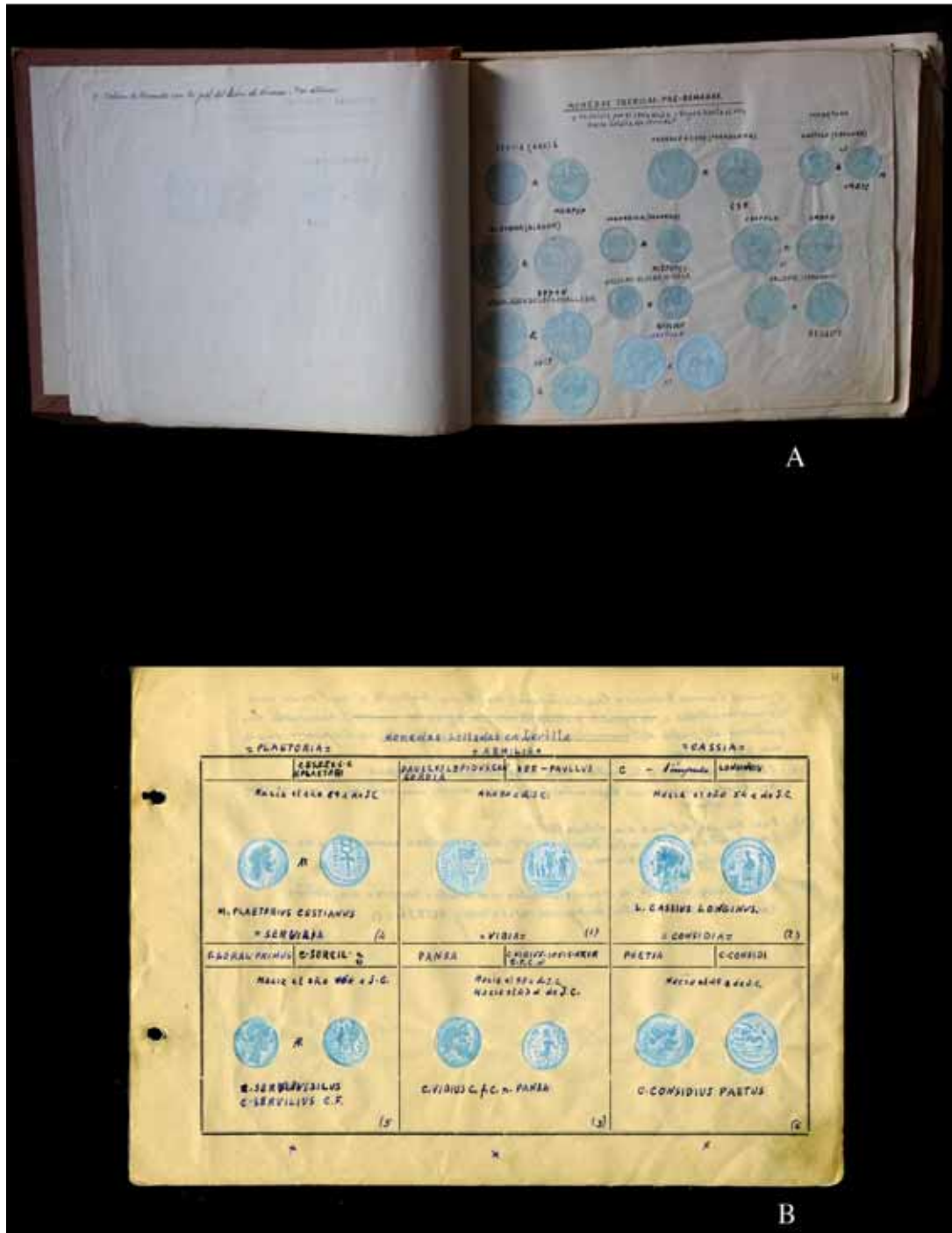


Figura 1.- Manuscrito elaborado por don L. Dorado: A) documentación mediante improntas de las piezas incorporadas a la colección; B) detalle de una de las páginas correspondientes a los denarios hallados en Lerilla.

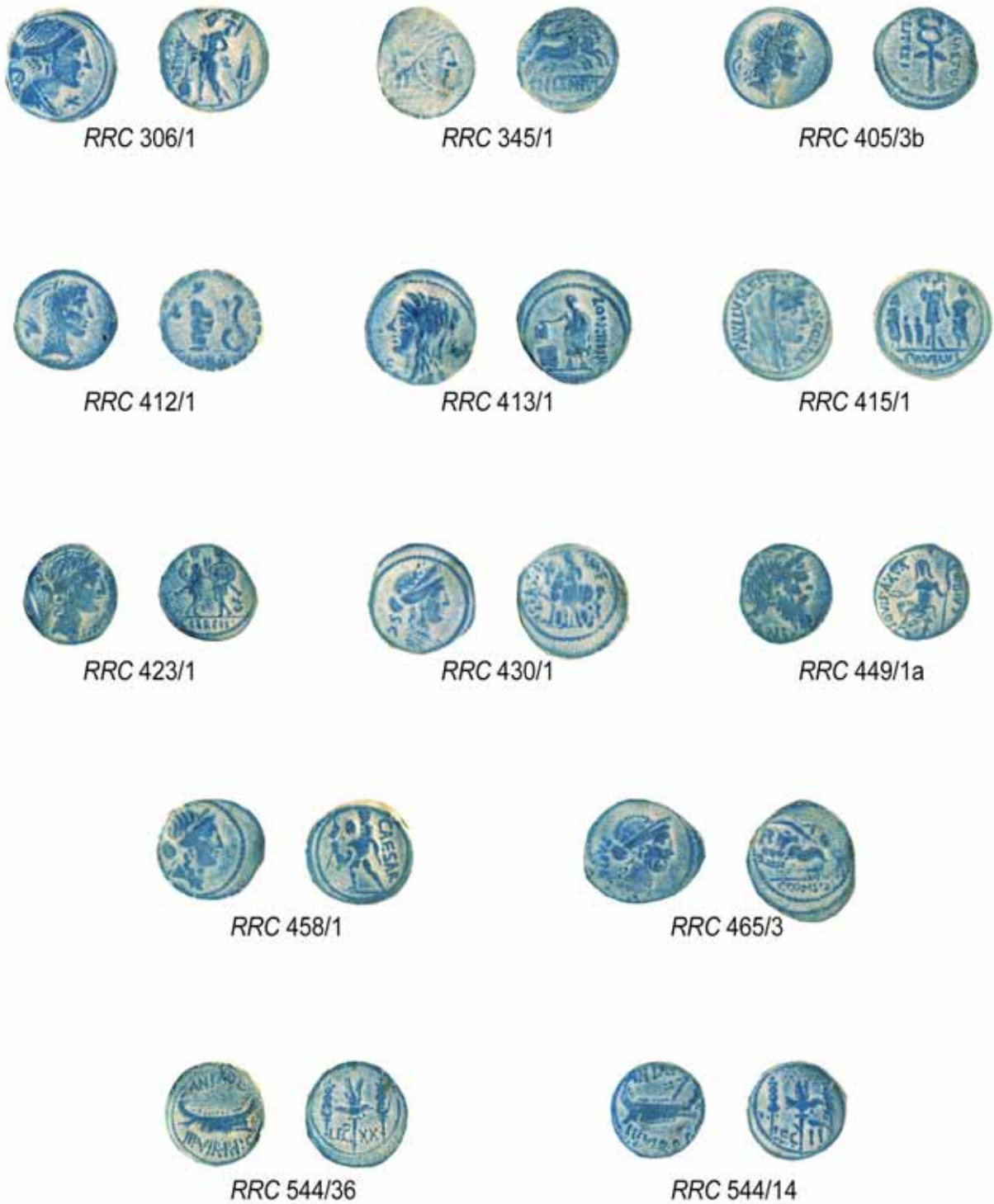


Figura 2.- Improntas de los denarios del tesoro de Lerilla ordenadas según RRC.

phyrus. La información proporcionada, en esa ocasión, era sumamente escueta, ya que sólo se especificaba que en este lugar se había recuperado un conjunto de denarios romano-republicanos; esa referencia es retomada, sin cambios, años más tarde por Blázquez Cerrato (2002, 47). Precisamente por ello, tras localizar las improntas, decidimos contactar con el profesor Martín Valls quien amablemente nos cedió los datos recogidos en su propia Tesis Doctoral, *Protohistoria y romanización de los vettones*, presentada en la Universidad de Valladolid en 1971, pero aún inédita. En las páginas 832 y siguientes de este trabajo, se documentan los hallazgos en el castro de Lerilla; este yacimiento, cercano a Ciudad Rodrigo, concretamente a 13 km al SE de la localidad, se ubica entre los núcleos de Zamarra y Martiago y es uno de los principales focos de aparición de las conocidas pizarras numéricas de “tipo Lerilla”. Martín Valls en su Tesis vuelve a citar este tesorillo reconociendo que ignora cuál fue el número total de monedas encontradas aunque indica que ha visto las improntas de 13 denarios (Figs. 1.B y 2); entre ellos identifica la

Nº CAT.	Nº INV.	MAGISTRADO / CRONOLOGÍA	CECA	VALOR	METAL	REF.	PESO (g)	MÓDULO (mm) ⁽¹⁾	EJE (horas)
CD329	Vol. I, p. 13, nº 3	L. VALERI FLACCI (108 ó 107 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 306/1	–	–	–
CD333	Vol. I, p. 15, nº 1	CN. LENTVL. (88 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 345/1	–	–	–
CD321	Vol. I, p. 11, nº 4	M. PLAESTORI CEST. (69 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 405/3b	–	–	–
CD328	Vol. I, p. 13, nº 2	L. ROSCI FABATI (64 a.C.)	Roma	DS	Ag	RRC 412/1	–	–	–
CD323	Vol. I, p. 11, nº 2	LONGIN (63 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 413/1	–	–	–
CD322	Vol. I, p. 11, nº 1	PAVLLVS LEPIDVS (62 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 415/1	–	–	–
CD324	Vol. I, p. 11, nº 5	C. SERVEIL C.F. (57 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 423/1	–	–	–
CD327	Vol. I, p. 13, nº 1	P. CRASSVS M.F. (55 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 430/1	–	–	–
CD325	Vol. I, p. 11, nº 3	C. VIBIVS PANSÁ C.F. (48 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 449/1a	–	–	–
CD331	Vol. I, p. 13, nº 5	CAESAR (47/46 a.C.)	África	D	Ag	RRC 458/1	–	–	–
CD326	Vol. I, p. 11, nº 6	C. CONSIDI (46 a.C.)	Roma	D	Ag	RRC 465/3	–	–	–
CD330	Vol. I, p. 13, nº 4	ANT. AVG IIIIVIR RPC (32/31 a.C.)	móvil con M. Antonio	D	Ag	RRC 544/36	–	–	–
CD332	Vol. I, p. 13, nº 6	ANT. AVG IIIIVIR RPC (32/31 a.C.)	móvil con M. Antonio	D	Ag	RRC 544/14	–	–	–

(1) No ha sido posible señalar el diámetro ni el eje de los denarios dado que las improntas fueron recortadas por L. Dorado al incluirlas en su volumen.

Figura 3.- Composición del lote de denarios recuperados en Lerilla, hoy en la Colección Dorado, con descripción de sus características.

emisión de *L. Valerius Flaccus* como la pieza más antigua (103 a.C.) y la de *M. Antonius* como la más reciente (32-31 a.C.).

A partir de las improntas, hemos podido catalogar esos 13 ejemplares (Fig. 3) y en su composición, como puede comprobarse en el gráfico (Fig. 4), se observa una concentración desde la década de los años 60 a.C. hasta las series triunvirales de M. Antonio. Sólo hay dos emisiones de finales del s. II a.C. e inicios del s. I a.C. Es cierto que las cantidades son muy reducidas y por ello no nos ha parecido adecuado ofrecer porcentajes respecto a los niveles de representatividad. Sin embargo, lo que sí es posible afirmar es que, en líneas generales, este lote parece seguir la tónica general marcada por los hallazgos aislados y por otros tesorillos cercanos, como sucede en El Raso de Candeleda (en la zona occidental de la provincia de Ávila), en el Cerro del Berrueco (ya en la misma provincia de Salamanca) y en los depósitos portugueses de Meruge, Menoita, Izeda y Guiaes (Blázquez, 2002, 177-180). En ningún caso se trata de grandes capitalizaciones sino más bien del ocultamiento derivado del clima de inseguridad social que provocaron las campañas militares romanas en esta zona (Fig. 5).

Sobre el destino final de este conjunto no podemos aportar datos concretos. En un primer momento pensamos que, al igual que había sucedido con otros lotes de moneda y otros materiales arqueológicos recuperados en esa misma zona, el conjunto de Lerilla podría haber sido enviado a la Real Academia de la Historia. Revisamos entonces el *Catálogo de las Monedas romano-republicanas* depositadas en esta institución (Chaves, 2005) y pudimos comprobar que, aunque hay denarios de series similares entre los fondos de la Academia, no existe coincidencia alguna entre esos ejemplares y las improntas del manuscrito de L. Dorado.

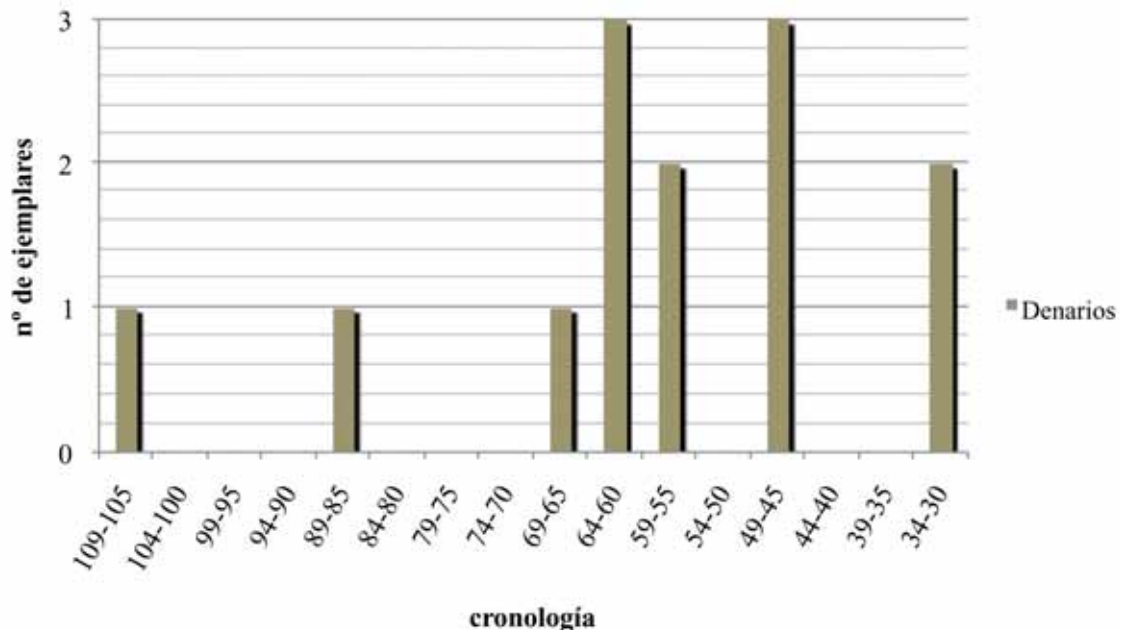


Figura 4.- Distribución cronológica de los denarios del tesorillo de Lerilla.

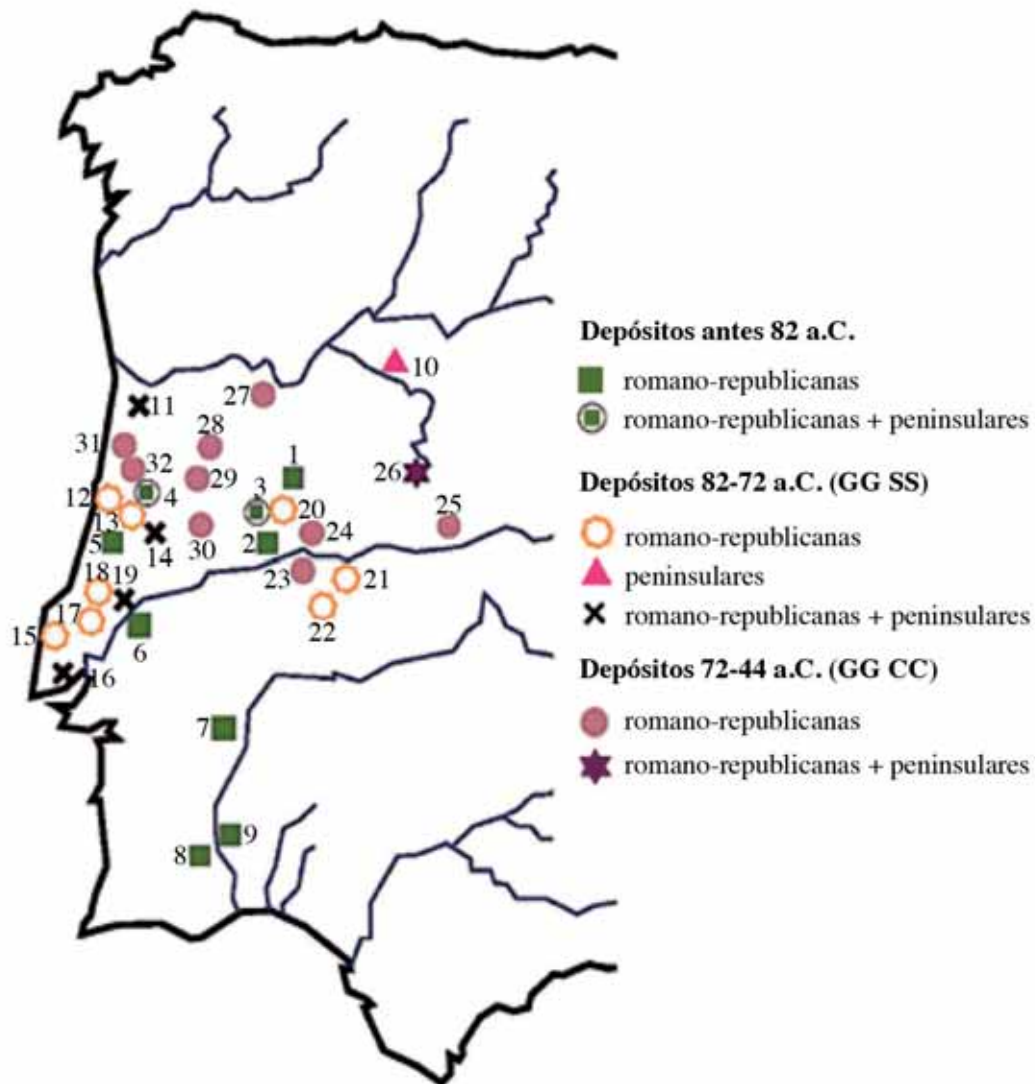


Figura 5.- Depósitos monetarios ocultados en la zona centro-oeste peninsular: 1. Penhagarcía (Castelo Branco); 2. Olival de Soalheira (Castelo Branco); 3. Idanha-a-Velha (Castelo Branco); 4. Chão de Lamas (Miranda do Corvo); 5. Fonte de Alvorge (Ansião); 6. Chôes de Alpompé (Santarem); 7. Monte de Sodes (Alcoutim); 8. Herdade da Milia (Portel); 9. Mértola; 10. Salamanca; 11. Romariz (Aveiro); 12. Cabeça da Corte (Soure); 13. Coiço (Oliveira do Mondego); 14. Vila Nova (Ansião); 15. Columbeira (Leiria); 16. Santana da Carnota (Alenquer); 17. Região de Guimarães; 18. Torres Novas I (Santarem); 19. Torres Novas II; 20. Idanha-a-Nova (Castelo Branco); 21. Monroy (Cáceres); 22. Valdesalor (Cáceres); 23. Garrovillas (Cáceres); 24. Torre Milanera (Cáceres); 25. El Raso (Ávila); 26. Cerro del Berrueco (Salamanca); 27. Menoita; 28. Calde (Viseu); 29. Meruge; 30. Sedinho da Senhora (Oleiros); 31. Moita (Aveiro); 32. Conimbriga (según Blázquez, 2014, 420, fig. 5). Si se acepta la nueva cronología que proponemos para el tesoro de Penhagarcía el conjunto pasaría a integrarse en el bloque de ocultamientos del periodo sertoriano.

NOVEDADES SOBRE EL TESORO DE PENHAGARCÍA (RRCH 191)

Respecto al otro conjunto, hemos logrado identificar un bloque de 28 denarios que parecen haber formado parte de uno de los lotes en que se dividió este depósito tras su hallazgo. Esas monedas, inéditas hasta el momento, se encuentran actualmente desgajadas entre los fondos de la catedral de Ciudad Rodrigo y la colección particular de don Leonardo Dorado, a la que antes nos hemos referido.

Pasamos a continuación a comentar las circunstancias de este hallazgo. Al parecer, el depósito se recuperó en una finca del término municipal de la localidad portuguesa de Penhagarcía, finca que entonces era propiedad del político portugués João Franco. Desconocemos tanto la composición original del tesoro como su contenedor, pero sabemos que fue descubierto en torno al año 1920 por tres obreros portugueses y que, en ese mismo momento, fue separado en tres lotes. Carlos Ojesto, natural de San Martín de Trevejo (Fig. 6.A), adquirió íntegro uno de los lotes, compuesto por 110 denarios y 6 fragmentos de piezas de oro que eran “cuatro de joyas de forma indeterminada, un brazalete completo, y una especie de gran pendiente o brazalete” (Cabré, 1930, 174-176). Sabemos también, que Ojesto compró “poco a poco entre los naturales del país” (Cabré, 1930, 174) otras 60 monedas pertenecientes a otro de los lotes en que se dividió el hallazgo inicialmente.

La primera publicación de este tesoro se debe a Juan Cabré Aguiló quien en 1930, da a conocer los materiales que entonces estaban en poder de Carlos Ojesto. En ella Cabré informa de que ha tenido conocimiento de este hallazgo gracias a Leonardo Jesús Domínguez Sánchez-Bordona, natural de Ciudad Rodrigo y en esa época colaborador en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Sin embargo, en este trabajo de Cabré sólo se estudia el primer lote al que nos hemos referido.

Vamos a centrarnos ahora sobre algunas de las cuestiones conflictivas: su auténtico lugar de hallazgo y la cifra de monedas recuperadas. Aunque este tesoro siempre se ha asociado al nombre de la localidad lusa de Penhagarcía, el mismo Cabré, en un apéndice de su artículo (Cabré, 1930, 182), llega a poner en duda su procedencia que ya entonces parece, en absoluto, segura y que bien pudiera estar, a decir de Carlos Ojesto, en alguna de sus posesiones del “Campo Trevejo”, en el término municipal de Hoyos, al noroeste de la provincia de Cáceres y muy cerca de la frontera portuguesa (Fig. 6.A). De hecho, Ojesto llega a apuntar la posibilidad de que, para legitimar su propiedad, los obreros portugueses le manifestasen que el hallazgo tuvo lugar en Penhagarcía. Si esa suposición de Ojesto fuera acertada enlazaría con la referencia también presente en el artículo de Martín Valls (1965, 94, n. 37) en el que, junto al tesoro de Lerilla, se menciona otro lote de denarios romano-republicanos procedente de San Martín de Trevejo; sin embargo, hasta ahora no teníamos ninguna información concreta sobre la composición y destino final de este último conjunto.

Décadas después, García de Figuerola (1993, 266), al examinar los hallazgos de moneda antigua en la Sierra de Gata, en la zona septentrional de la provincia de Cáceres, propone que este tesoro pudo haber sido localizado en alguna zona del término de Valverde del Fresno o de Villa-

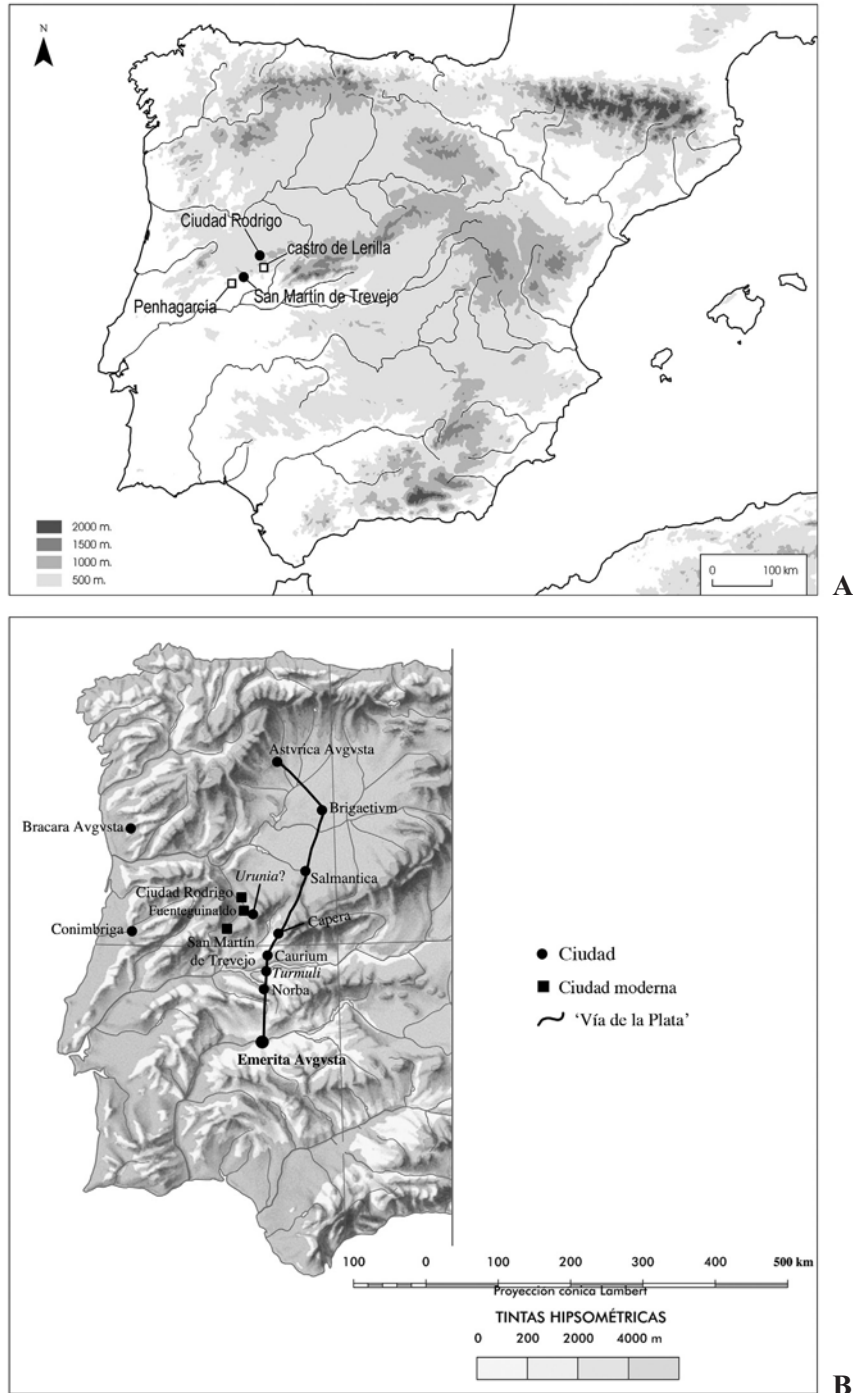


Figura 6.- A) Ubicación en el territorio peninsular de los lugares citados en este trabajo;
B) detalle de la zona en el ámbito de la Vía de la Plata.

miel, donde la familia Ojesto tenía fincas de su propiedad. Sin embargo, esta afirmación no está contrastada y, aunque modifica la información sobre su origen, no se refiere en ningún momento a la publicación original de 1930, de Juan Cabré donde, como hemos señalado antes, se sugiere la posibilidad de que el tesorillo procediera del término municipal de Hoyos en Cáceres.

Además, García de Figuerola señala en su artículo que, según las notas de Cabré, los 110 denarios clasificados constituirían casi las dos terceras partes de las monedas encontradas. Nada más lejos de la realidad, ya que lo que Cabré explica es que el tesoro se dividió en tres lotes; sabemos que 110 denarios fueron los contenidos en un lote pero, a falta de nuevas informaciones, no sabemos cuántas monedas y objetos valiosos pudieron estar incluidos en los otros dos lotes. Parece lógico pensar que el reparto se realizara en bloques equitativos; sin embargo, la única información referente al segundo de ellos, es la nueva adquisición por parte de Ojesto de otros 60 denarios que Cabré únicamente puede citar pero no estudiar. Esto significa que estamos muy lejos de poder aceptar que el lote de 110 denarios se corresponda con los dos tercios del total de las monedas, como defiende García de Figuerola (1993, 267).

Es cierto que las informaciones son pocas pero los datos conocidos nos orientan en otra dirección y es que si realmente se dividieron a partes iguales, como parece que pudo ocurrir, esos 110 denarios representarían exclusivamente una tercera parte del total del tesoro. Creemos que quizás el origen de esta confusión puede estar en que García de Figuerola sumara a los 110 denarios descritos los otros 60 adquiridos en un segundo momento por Carlos Ojesto; en ese caso, se puede afirmar, con ciertas reservas, que el total, es decir, 170 monedas, fueran ahora sí, casi las dos terceras partes de las piezas inicialmente encontradas si no tenemos en cuenta las joyas.

Respecto a las emisiones presentes en el tesoro queremos aclarar que en la publicación de Cabré (1930) se ofrece una relación de denarios a partir de la clasificación de los mismos que hiciera Manuel Gómez-Moreno. Esa clasificación había sido realizada sobre la obra clásica de Babelon de fines del s. XIX; años más tarde, Raddatz (1969, 282 y tab. 97, nn. 3-6) actualiza las referencias recurriendo entonces a la obra de Sydenham (1952). El tesoro de Penhagarcía también ha sido incluido en la obra *Roman Republican Coin Hoards* de M.H. Crawford (RRCH 191) a partir de la información de Cabré (1930). A finales del pasado siglo, en la revisión del conjunto realizada en 1993 por García de Figuerola, a la que nos hemos referido poco antes, se actualizan las referencias según el catálogo universalmente aceptado del *Roman Republican Coinage* (1974).

El hecho decisivo es que, ante la ausencia total de ilustraciones y de datos relativos al peso y módulo de las monedas, tanto en la publicación original como en las posteriores, había resultado imposible realizar un estudio más detallado; incluso se han generado interpretaciones erradas de algunos datos. Así, por ejemplo, hemos comprobado que Klaus Raddatz comete un desliz a la hora de transcribir y actualizar, a partir de Sydenham, el listado inicialmente publicado por Cabré ya que no incluye dos denarios que aparecen en la primera publicación y que pertenecen a la serie RRC 245/1.

Esa confusión ha persistido en la actualización que realizó después García de Figuerola según el RRC. Hemos elaborado un esquema con la información derivada de todas las publicaciones de este tesoro (Fig. 7); así hemos podido detectar una serie de datos que no concuerdan y que hemos marcado con un fondo coloreado para hacerlos más apreciables.

Nuevos datos sobre los tesorillos de denarios romano-republicanos de Penhagarcía...

N.º EJS. SEGÚN CABRÉ	LEYENDA	REF. A BABELON FAMILIA	N.º EJS. SEGÚN RADDATZ	SYDENHAM RADDATZ (FIGUEROLA)	N.º EJS. SEGÚN FIGUEROLA	LEYENDA (CRONOLOGÍA)	RRC
3	L SAVF	Saufeia 1	3	384	3	L.SAVF (152 a.C.)	204/1
1	S AFRA	Afrania 1	1	388	1	S.AFRA (150 a.C.)	206/1
3	FLAVS	Decimia 1	3	391	3	FLAVS (150 a.C.)	207/1
1	C IVNI C F	Iunia 1	1	392	1	C.IVNI C.F (149 a.C.)	210/1
1	Q MARCI LIBO	Marcia 1	1	395	1	Q.MARC LIBO (148 a.C.)	215/1
1	L SEMP PITIO	Sempronia 2	1	402	1	L.SEMPR PITIO (148 a.C.)	216/1
2	C TER LUC	Terentia 10	2	425	2	C.TER LVC (147 a.C.)	217/1
2	L CVP	Cupiennia 1	2	404	2	L.CVP (147 a.C.)	218/1
1	C ANTESTI	Antestia 1	1	411	1	C.ANTESTI (146 a.C.)	219/1e
1	M IVNI	Iunia 8	1	408	1	M.IVNI (145 a.C.)	220/1
1	C CVR TRIGE	Curiatia 1	1	436	1	C.CVR TRIGE (142 a.C.)	223/1
1	L IVL	Iulia 1	1	443	1	L.IVLI (141 a.C.)	224/1
1	A SPVRIL	Spurilia 1	1	448	1	A.SPVRI (139 a.C.)	230/1
2	TI VET	Veturia 1	2	527	2	TI.VETVR (137 a.C.)	234/1
3	M BAEBI TAMPIL	Baebia 12	3	489	3	M.BAEBI Q.F TAMPIL (137 a.C.)	236/1
1	GN LUCRE TRIO	Lucretia 1	1	450	1	CN.LVCR TRIO (136 a.C.)	237/1
3	L ANTEST GRAC	Antestia 9	3	45 (451*)	3	L.ANTEST GRAGV (136 a.C.)	238/1
1	C SERVEILI L F	Servilia 1	1	525	1	C.SERVEILI M.F (136 a.C.)	239/1
1	C AVG	Minucia 3	1	463	1	C.AVG (135 a.C.)	242/1
2	M MARC	Marcia 8	-	500	-	M.MARCI MN.F (134 a.C.)	245/1
1	L MINVCI	Minucia 15	1	470	1	L.MINVCIV (133 a.C.)	248/1
7	M ABVRI GEM	Aburia 6	7	488 (487*)	7	M.ABVRI M.F GEM (132 a.C.)	250/1
1	M OPEIMI	Opimia 12	1	473	1	L.OPEIMI (131 a.C.)	253/1
1	M ACILIVS M F	Acilia 4	1	511	1	M.ACILIVS M.F (130 a.C.)	255/1
1	M VARG	Vargunteia 1	1	507	1	M.VARGV (130 a.C.)	257/1
2	Q PHILIPVS	Marcia 11	2	477	2	Q.PILIPVS (129 a.C.)	259/1
1	GN DOM	Domitia 14	1	514	1	CN.DOMI (128 a.C.) ¹	261/1
5	C SERVEILI	Servilia 6	5	484 (?) (483*)	5	C.SERVEILI (127 a.C.)	264/1
2	C CASSI	Cassia 1	2	502	2	C.CASSI (126 a.C.) ²	266/1
1	T Q	Quinctia 2	1	503 (505*)	1	T.Q (126 a.C.)	267/1
5	M PORCI LAECA	Porcia 3	5	513	5	M.PORC LAECA (125 a.C.)	270/1
4	Q FABI LABEO	Fabia 1	4	532	4	Q.FABI LABEO (124 a.C.)	273/1
6	C CATO	Porcia 1	6	417	6	C.CATO (123 a.C.)	274/1
7	M FAN C F	Fannia 1	7	419	7	M.FANC.F (123 a.C.)	275/1
3	M CARB	Papiria 6	3	423	3	M.CARBO (122 a.C.)	276/1
1	Q MINVCI RUF	Minucia 1	1	421	1	Q.MINV RVF (122 a.C.)	277/1
2	C PLVTI	Plutia 1	2	410	2	C.PLVTI (121 a.C.)	278/1
3	CARBO	Papiria 7	3	415	3	CARBO (121 a.C.)	279/1
1	M FOVRI L F	Furia 18	1	529	1	M.FOVRI L.F PHILI (119 a.C.)	281/1
3	L POMPONI GN F	Pomponia 7	3	522	3	L.POMPONIVS (118 a.C.)	282/4
1	M CALID Q MET GN FL	Calidia, Caecilia, Fulvia 1	1	539 (*)	1	M.CALID (117/16 a.C.)	284/1a

Continúa en pág. sig. » » »

Figura 7.- Esquema con la información derivada de todas las publicaciones de este tesoro de Penhagarcía (RRCH 191).

N.º EJS. SEGÚN CABRÉ	LEYENDA	REF. A BABELON FAMILIA	N.º EJS. SEGÚN RADDATZ	SYDENHAM RADDATZ (FIGUEROLA)	N.º EJS. SEGÚN FIGUEROLA	LEYENDA (CRONOLOGÍA)	RRC
1	M SILA	Iunia 9	1	537/538 (537*)	1	Q.CVRTI (116/15 a.C.)	285/2
5	M SERGI SILVS	Sergia 1	5	544	5	M.SERGI SILVS Q (116/15 a.C.)	286/1
1	C FON	Fonteia 1	1	555	1	C.FONT (114/13 a.C.)	290/1
3	GN BLASIO GN F	Cornelia 19	3	561	3	CN. BLASSIO CN.F (112/11 a.C.) ³	296/1
1	L SATVRN	Appuleia 1	1	578 (*)	1	L.SATVRN (104 a.C.)	317/3a
3	DIOSCUROS		3		3		
4	BIGA		4		4		
2	TRIGA		2		2		
110			108		108		

(1) García de Figuerola (1993, 267) remite, sin justificarlo, al 116-115 a.C. aunque Crawford (1974, 286) data esta serie en 128 a.C.

(2) García de Figuerola (1993, 267) remite, sin justificarlo, al 116 a.C. aunque Crawford (1974, 290) data esta serie en 126 a.C.

(3) García de Figuerola (1993, 267) remite, sin justificarlo, al 112-113 aunque Crawford (1974, 309) data esta serie en 112-111 a.C.

Figura 7.- Esquema con la información derivada de todas las publicaciones del tesoro de Penhagarcía (RRCH 191).

Otro de los aspectos cuestionados sobre el tesoro de Penhagarcía tiene que ver con la puesta en duda de que todas las monedas publicadas fueran de plata. El origen de esta valoración que, como comprobaremos ahora, es errónea, radica en el hecho de que algunas referencias de catalogación que aparecen en la obra de Raddatz (1969, 282) corresponden a monedas de bronce. Es García de Figuerola quien, tras advertir esa divergencia, trata de justificarla remitiendo al texto de Cabré (1930), en el que, según este investigador, se dice que “son en su mayor parte denarios” (García de Figuerola, 1993, 266). Sin embargo, cuando hemos recurrido al artículo de Cabré hemos podido comprobar que la frase íntegra dice que “son en su mayor parte denarios de la serie republicana consular” (Cabré, 1930, 176). Con esta afirmación, lo que Cabré Aguiló indica es que casi todos los denarios, 101 de los 110, pertenecían, siguiendo la obra de Babelon (1885-1886), a series con magistrados y, por eso, los llama “consulares”; el resto, es decir, los otros 9 ejemplares, pertenecían a series anónimas; concretamente son 3 con los Dioscuros, 4 con biga y otros 2 con triga. Refrendando esta idea, el mismo Cabré (1930) en la pág. 176 de su trabajo habla de “110 monedas de plata”.

Tras la revisión de las publicaciones previas, pasamos a continuación a comentar la nueva documentación que hemos podido recuperar sobre este tesoro. Durante la revisión y estudio de los fondos numismáticos de la catedral de Ciudad Rodrigo hemos localizado un conjunto de 23 denarios romano-republicanos (Fig. 8.A). Desde un primer momento estas monedas llamaron nuestra atención ya que el hallazgo de este tipo de piezas no es habitual en territorio salmantino y, por otro lado, son los únicos denarios romano-republicanos conservados entre los casi 2000 ejemplares de diversa cronología que hay depositados en estos fondos catedralicios. Pero además queremos destacar que todos esos denarios presentaban un aspecto similar; tanto su pátina como la propia seriación interna parecían indicar que se trataba de un único lote en el que todas las piezas tuvieran la misma procedencia. Por eso intentamos comprobar si existía alguna documentación de archivo relativa a su incorporación a esta institución. Debemos reconocer que no tenemos ninguna prueba documental directa sobre su origen, pero lo que sí hemos podido constatar es que esta colección



Figura 8.- A) Conjunto de denarios depositados en los fondos numismáticos de la catedral de Ciudad Rodrigo cuyo origen podría estar en un lote desgajado del tesoro de Penhagarcía; B) lote de denarios procedentes de San Martín de Trevejo donados por C. Ojesto a L. Dorado.

numismática, que es parte integrante de la arqueológica, tiene su origen en el hoy desaparecido Museo Regional de Ciudad Rodrigo. Este Museo, inaugurado en 1929, se fue enriqueciendo con aportaciones de materiales arqueológicos hallados en zonas cercanas.

Consideramos que este dato puede ser clave ya que sabemos que Carlos Ojesto fue nombrado en 1928 corresponsal en Madrid y en San Martín de Trevejo de dicho Museo; esta información es recogida en el editorial “El Patronato del Museo Regional celebra una sesión”, en *Donativos para llevar a cabo las obras en Tierra Charra, Semanario Independiente*, año II, nº 59, publicado en Ciudad Rodrigo el 18 de noviembre de 1928. Además, tenemos constancia documental de que, entre 1930 y 1936, año en que esta institución mirobrigense desaparece, Ojesto realizó múltiples donaciones al Museo Regional de materiales arqueológicos recuperados en sus fincas cacereñas. En base a toda esta información sospechamos que Carlos Ojesto pudo haber sido el donante de

Nº CAT.	Nº INV.	MAGISTRADO / CRONOLOGÍA	CECA	VALOR	METAL	REF.	PESO (g)	MÓDULO (mm)	EJE (horas)
FC193	01.A1.b1	Anónimo (post. 211 a.C.)	Roma	D	Ag	167/1	3,74	18	6
FC194	02.A1.b1	Anónimo (157/56 a.C.)	Roma	D	Ag	197/1b	2,63	17	10
FC195	03.A1.b1	L.SAVF (152 a.C.)	Roma	D	Ag	204/1	2,89	17	7
FC196	04.A1.b1	SAFRA (150 a.C.)	Roma	D	Ag	206/1	3,55	17	8
FC197	05.A1.b1	FLAVS (150 a.C.)	Roma	D	Ag	207/1	3,94	17	4
FC198	06.A1.b1	C.TER.LVC (147 a.C.)	Roma	D	Ag	217/1	3,41	18	6
FC199	07.A1.b1	C.TER.LVC (147 a.C.)	Roma	D	Ag	217/1	3,04	17	7
FC200	08.A1.b1	L.CVP (147 a.C.)	Roma	D	Ag	218/1	3,58	18	9
CD29	n. 5, p. 17	CN.GEL (138 a.C.)	Roma	D	Ag	232/1	4,06	19	10
FC201	09.A1.b1	M.BAEBI.Q.FTAMPIL (137 a.C.)	Roma	D	Ag	236/1e	3,68	17	11
FC202	10.A1.b1	L.ANTES.GRAG (136 a.C.)	Roma	D	Ag	238/1	3,94	19	9
CD13	n. 2, p. 17	L.ANTES.GRAG (136 a.C.)	Roma	D	Ag	238/1	3,64	20	9
FC203	11.A1.b1	C.ABVRI.GEM (134 a.C.)	Roma	D	Ag	244/1	3,35	17	11
FC204	12.A1.b1	M.ACILIVS M.F (130 a.C.)	Roma	D	Ag	255/1	3,84	19	10
FC205	13.A1.b1	M.PORC LAECA (125 a.C.)	Roma	D	Ag	270/1	3,44	18	7
CD14	n. 3, p. 17	M.PORC LAECA (125 a.C.)	Roma	D	Ag	270/1	3,83	18	7
FC206	14.A1.b1	Q.FABILLABEO (124 a.C.)	Roma	D	Ag	273/1	3,88	18	9
FC207	15.A1.b1	C.CATO (123 a.C.)	Roma	D	Ag	274/1	3,84	18	12
FC208	16.A1.b1	M.FAN.C.F (123 a.C.)	Roma	D	Ag	275/1	3,84	18	6
CD7	n. 4, p. 17	M.CARBO (122 a.C.)	Roma	D	Ag	276/1	3,92	20	4
FC209	17.A1.b1	C.PLVTI (121 a.C.)	Roma	D	Ag	278/1	3,9	18	9
CD4	n. 6, p. 19	CARBO (121 a.C.)	Roma	D	Ag	279/1	3,82	21	2
FC210	18.A1.b1	L.POMPONIVS (118 a.C.)	Narbo	DS	Ag	282/4	3,52	20	12
FC211	19.A1.b1	M.SERGI SILVS Q (116 o 115 a.C.)	Roma	D	Ag	286/1	3,79	17	8
FC212	20.A1.b1	L. SCIP.ASIAG (106 a.C.)	Roma	DS	Ag	311/1a	3,73	19	6
FC213	21.A1.b1	C.COEL.CALDVS COS (104 a.C.)	Roma	D	Ag	318/1a	3,73	18	4
FC214	22.A1.b1	PCREPUSI (82 a.C.)	Roma	D	Ag	361/1c	3,74	17	2
FC215	23.A1.b1	L.COSSVTI.C.FSABVLA (74 a.C.)	Roma	D	Ag	395/1	3,3	18	2

Figura 9.- Composición de los lotes de denarios depositados en los fondos de la catedral de Ciudad Rodrigo (FC) y en la colección L. Dorado (CD) procedentes del tesoro de Penhagarcía con descripción de sus características.

estos 23 denarios que habrían formado parte del segundo lote del tesoro comprado por este personaje. Es más, cabe suponer que esa donación debió efectuarse después del viaje que realiza Juan Cabré a Ciudad Rodrigo en mayo de 1930, un año después de que se inaugurara el Museo. Si aceptamos esta hipótesis quedaría así justificada la ausencia de estas piezas en la publicación que Cabré hizo del tesoro en 1930. Un argumento a favor de esta propuesta lo tenemos en el hecho de que 16 de los 23 denarios depositados en la catedral coinciden con las emisiones presentes en el tesoro de Penhagarcía (Figs. 9 y 10.A).

Por otro lado, hemos tenido posibilidad de comprobar en el manuscrito de don Leonardo Dorado, al que nos hemos referido en el inicio de este artículo, una entrada en la que se detalla que este coleccionista había recibido, como obsequio de Carlos Ojesto, cinco denarios procedentes de San Martín de Trevejo (Fig. 8.B). Hemos observado que entre estas 5 monedas y los denarios de la catedral también hay coincidencias en las series representadas, concretamente se repiten dos series, *RRC* 238/1 y 270/1. Aunque en el manuscrito no está especificada la fecha en que Dorado recibe este regalo por parte de Ojesto, parece muy posible que pudiera haberse realizado de forma simultánea a la donación al Museo Regional de los 23 denarios que hoy están integrados en los fondos de la catedral.

En suma, si nuestra hipótesis es acertada estos nuevos 28 denarios podrían haber formado parte de ese lote de 60 monedas adquiridas en un segundo momento por Carlos Ojesto. Esta situación explicaría además por qué entre esos 28 denarios, que consideramos procedentes del tesoro de

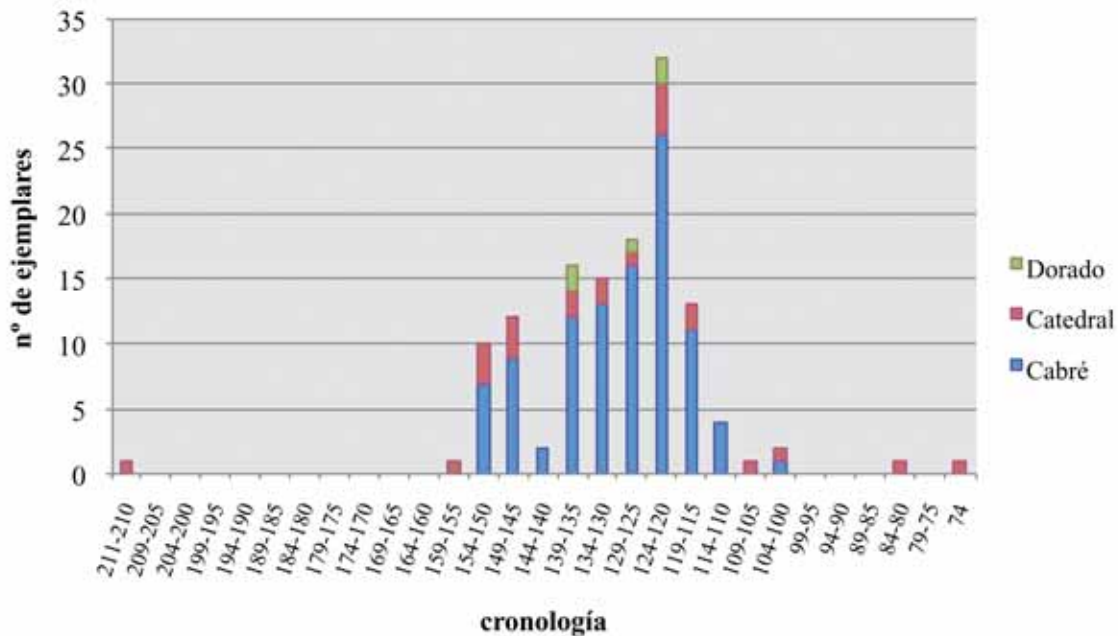


Figura 10.A.- Distribución cronológica de los denarios del tesorillo de Penhagarcía divididos por su procedencia: Colección L. Dorado; Fondos numismáticos de la catedral de Ciudad Rodrigo y Publicación de Cabré Aguiló.

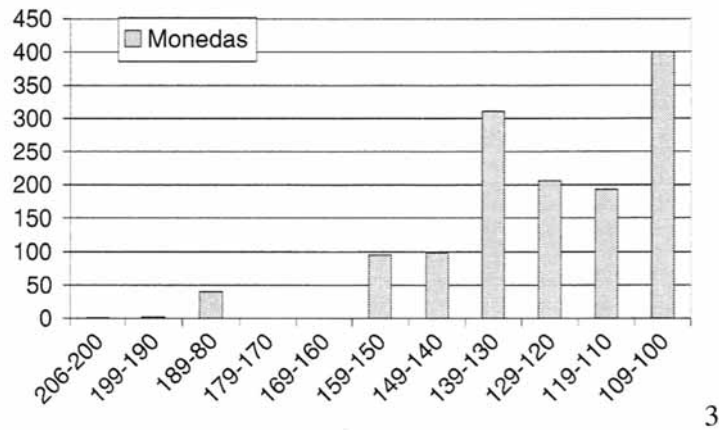
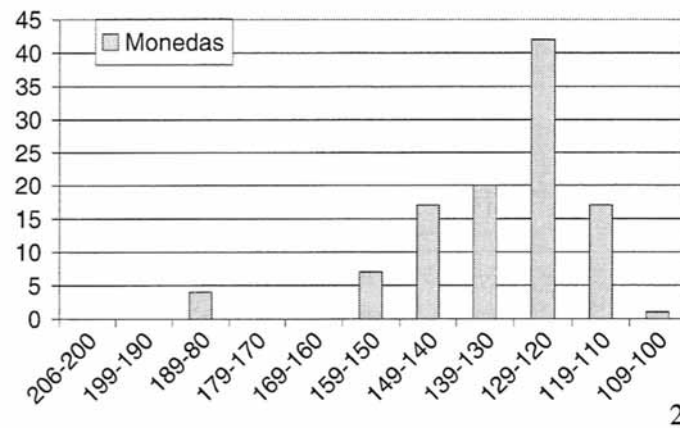
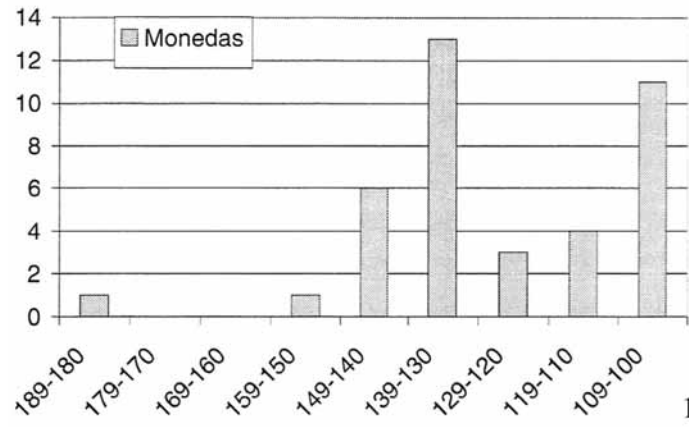


Figura 10.B.- Distribución cronológica de los denarios romano-republicanos en los tesoros occidentales ocultos a fines del s. II a.C. (según Blázquez, 2002, 170, fig. 10): Las Casiruelas (1), Penhagarcía (2) e Idanha-a-Velha (3).

Penhagarcía, se encuentran algunas series que no están reflejadas en el primer inventario, si bien en su mayoría, 20 de 28, coinciden con el listado inicial.

La aceptación de nuestra propuesta conlleva a una obligada revisión de la composición del conjunto. De hecho, al incorporar este segundo lote de 28 denarios queda modificada la fecha de cierre del depósito (Fig. 10.A); ahora la serie más reciente ya no remite a los años finales del s. II a.C. Concretamente el último denario publicado hasta el momento pertenecía a la emisión *RRC* 317a, del año 104 a.C., pero al sumar el nuevo bloque la pieza más reciente, *RRC* 395/1, pasa a fecharse en el 74 a.C. De esa manera el tesoro de Penhagarcía se insertaría entre los conocidos de época sertoriana.

Un inconveniente que se podría aducir a nuestra propuesta estaría en la propia composición del conjunto ocultado. En este sentido queremos recordar que, al analizar los tres depósitos conocidos para el período 133-92 a.C. en las proximidades del Camino de la Plata (los tesorillos de Idanha-a-Velha, Penhagarcía y Las Casiruelas), Blázquez Cerrato (2002, 170, fig. 10) pudo detectar cómo el aprovisionamiento de Penhagarcía mantenía un ritmo claramente diferenciado de los otros dos depósitos de fines del s. II-inicios del s. I a.C. que mantienen niveles prácticamente iguales (Fig. 10.B). Las décadas que cuentan con una mayor representación son similares entre Las Casiruelas e Idanha-a-Velha. No ocurre así en el de Penhagarcía que ofrece una mayor semejanza con los tesoros portugueses de Romariz (Aveiro), Santarém, Vila Nova (Coimbra) y Montedor (Viana do Castelo) cerrados al final de la contienda sertoriana en 74-73 a.C. A esto podemos añadir el dato de que en la misma provincia de Cáceres se han recuperado otros dos tesorillos sertorianos en Valdesalor (82 a.C.) y en Monroy (79 a.C.).

Aunque los hallazgos que hemos presentado quedan un tanto desviados del tramo atravesado por la principal arteria occidental, la denominada “Vía de la Plata” tienen su razón de ser. El motivo principal estaría en la calzada que unía la zona norte de la actual provincia de Cáceres (Fig. 6.B). Fernández Corrales (1987, 85-86) ha defendido la existencia de una vía que desde *Turmulii* (Alconétar) conduciría hasta el Puerto de Perales, por *Caurium*, alcanzando Ciudad Rodrigo; aunque no queda vestigio arqueológico alguno de este trazado parece que debió unir varios puntos estratégicos; esta calzada discurriría por Garrovillas, Portezuelo, Torrejoncillo, Coria, Calzadilla, Moraleja y Perales del Puerto, entre Acebo y Gata y, una vez superado el Puerto de Perales, pasaría cerca de Fuenteguinaldo, en correspondencia con *Urunia* (Salinas y Palao, 2012, 276-277). García de Figuerola (1999, 116-119) supone otra vía que ascendería desde Extremadura hasta Salamanca a través del Puerto de Santa Clara, desde San Martín de Trevejo hasta Fuenteguinaldo. Es posible que esta/s vía/s romana/s, ciertamente confirmada/s por el miliario augústeo procedente de *Urunia*, correspondiera/n con otra que partía de *Emerita* y se dirigía a algún punto del occidente salmantino o de los territorios vecinos de Portugal, puesto que en todos ellos existen zonas mineras explotadas por los romanos (Salinas y Palao, 2012, 277).

Todo este trazado viario y la concentración de los hallazgos de monedas romanas en el occidente salmantino cobran sentido al comprobar la concentración de establecimientos tipo castro en esa misma zona. Tal tipo de articulación poblacional podría deberse, a juicio de González-Tablas, a un proceso derivado de la conquista y pacificación de estos territorios respondiendo a una po-

lítica de reubicación que obligó a los habitantes a abandonar sus establecimientos originarios; de esta forma, Roma liberaba el recorrido principal de los grupos levantiscos (González-Tablas, 2008, 139-149). Sin embargo, ése no parece haber sido el motivo exclusivo, ya que la circulación de moneda en esta región (Blázquez, 2014, 415-426), tanto a un lado como al otro de la actual frontera portuguesa, parece seguir apoyando la propuesta de Martín Valls (1997, 152) de que los castros situados en la zona oeste de Salamanca centrarían su actividad en la obtención de los recursos mineros.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar aquí nuestra gratitud a la familia Dorado por permitirnos el acceso a su colección numismática y por las facilidades prestadas en el proceso de documentación de la misma. Expresamos nuestro agradecimiento a don Nicolás Martín Matías, deán del cabildo catedralicio de Ciudad Rodrigo y a don Bernardino San Nicasio Rubio, administrador de la catedral, quienes generosamente nos brindaron información y materiales inéditos. También reconocemos la colaboración del profesor Martín Valls que generosamente puso a nuestra disposición información recogida en su tesis doctoral aún inédita.

BIBLIOGRAFÍA

- BABELON, E. (1885-1886): *Description-Historique et chronologique des Monnaies de la République romaine*, Paris.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2002): *Circulación monetaria en el área occidental de la península ibérica. La moneda en torno al "Camino de la Plata"*, Montagnac.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C. (2014): "Huellas militares numismáticas en el occidente peninsular", en CADIOU, F. y NAVARRO CABALLERO, M. (coords.), *La guerre et ses traces. Conflicts et sociétés en Hispanie à l'époque de la conquête romaine (III^e-I^{er} s. a.C.)*, Bordeaux, pp. 415-430.
- CABRÉ AGUILÓ, J. (1930): "III. El tesoro de Penhagarcia (Portugal)", *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Tomo IX, cuaderno 1^o*, Madrid, pp. 174-183.
- CHAVES TRISTÁN, F. (2005): *Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Monedas romanas I. República*, Madrid.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. (1987): *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres.

- GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA, M. (1993): “Numismática antigua de la sierra de Francia”, *Zephyrus* 46, Salamanca, pp. 265-267.
- GARCÍA DE FIGUEROLA PANIAGUA, M. (1999): *Arqueología romana y altomedieval de la Sierra de Gata (El Valle de Valverde. Provincia de Cáceres)*, Cáceres.
- GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, F.J. (2008): “Los castros del occidente salmantino. Edad del Hierro y romanización”, *Zephyrus* 62, Salamanca, pp. 139-149.
- MARTÍN VALLS, R. (1965): “Investigaciones arqueológicas en Ciudad Rodrigo”, *Zephyrus* 16, Salamanca, pp. 71-98.
- MARTÍN VALLS, R. (1997): “La Edad del Hierro”, en SALINAS DE FRÍAS, M. y MARTÍN, J.L. (dirs.), *Historia de Salamanca. I. Prehistoria y Edad Antigua*, Salamanca, pp. 123-178.
- RADDATZ, K. (1969): *Die Schatzfunde der Iberischen Halbinsel*, Madrid.
- RRC = CRAWFORD, M.H. (1974): *Roman Republican Coinage*, New York.
- RRCH = CRAWFORD, M.H. (1969): *Roman Republican Coin Hoards*, London.
- SALINAS DE FRÍAS, M. y PALAO VICENTE, J.J. (2012): “Nuevo miliario de Augusto procedente de Fuenteguinaldo (Salamanca)”, *Archivo Español de Arqueología* 85, Madrid, pp. 273-279.
- SYDENHAM, E.A. (1952): *Coinage of the Roman Republic*, London.

